



CUT: 49093-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0107-2024-ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO

El Tambo, 27 de abril de 2024

VISTO:

CUT	49093-2023	Fecha	23 de marzo de 2023
Nombre solicitante	CASILDA LINDO SAMANIEGO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0520-2007 ATDRM-DRA/J		
Titular	LINDO DAVILA, LUCIO J		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0039-2024 ANA-AAA.MAN-ALA.MANTARO/ETS, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 49093-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Agrícola, Superficial, Resolución Administrativa N° 0520-2007 ATDRM-DRA/J, de fecha 03/12/2007 otorgada a favor de Lindo Dávila, Lucio J, debiendo actualizarla a nombre de Casilda Lindo Samaniego con DNI 19927888; quien acredita ser la nueva titular del predio con CU 07522, denominado "Mayu Pata Primero" de 0.0064 Ha. bajo riego; con un volumen asignado de 77.00 (m³/año) ubicado en el Ámbito de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Mantaro, Comisión Chalhuas – Antapampa.

Artículo 2º.-

Disponer la notificación a los administrados, a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Mantaro e inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA) y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO CESAR VICENTE MILLA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MANTARO